

# Mirada Legislativa

Núm. 55, septiembre de 2014

## La alfabetización en México

### Resumen.

- Este documento presenta un panorama sobre la alfabetización en México y el mundo; destacando su importancia, enfoques, alcances, legislación y programas públicos, así como también un análisis de la región de Latinoamérica y el Caribe.

En particular se ofrecen datos que destacan el cambio de la alfabetización en México, además se hace mención a proyecciones para 2015, encaminadas a disminuir o erradicar el analfabetismo tanto funcional como absoluto a nivel mundial.

- Desde 1946 la UNESCO se ha dedicado a desarrollar acciones relacionadas con la erradicación de la pobreza como herramienta básica e intención de construir entornos alfabetizados. En 2011, dicho organismo reconoció que Benin, Burkina Faso, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Haití, Mali, Níger, Senegal y Sierra Leona son los países con más del 50% de adultos analfabetos en el mundo.

- La región de América Latina y el Caribe exhibe un 2% de analfabetismo y el lugar 5 en una escala que va de 1 al 6 en la clasificación que asigna rangos de mayor a menor incidencia.

- Colombia, ha estancado su avance contra del analfabetismo, puesto que de 2000 a 2010 mostró un avance de 0.4% para los rangos de edad de 15 a 24 y de 25 a 34 años; y de un 1.6% en el rango correspondiente de 35 años y más.

# Mirada Legislativa

Núm. 55, septiembre de 2014

## La alfabetización en México

(...)

- En México, el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) ha surgido como respuesta del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ante la demanda de generar opciones diversificadas de estudio, con relación a los intereses de las personas jóvenes y adultas.
- Por su parte el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) resaltó que entre 2000 y 2010, en México el analfabetismo disminuyó en promedio 0.27 % anual, al pasar de 9.5 a 6.8 por ciento de la población.
- Mientras el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el sexenio del presidente Calderón indicó que el número de adultos que no sabían leer ni escribir fue bajando paulatinamente hasta llegar a 5.3 millones, el titular de la SEP dio a conocer una nueva cifra que supera la proporcionada por el INEA.
- En la víspera de arrancar nuevas acciones contra el analfabetismo, el secretario Emilio Chuayffet indicó que son “15 millones de analfabetas en un país de 112 millones de habitantes”, cifra que incluso es más del doble de los 6.7 millones que tiene registrado el INEA en la década de 1970.

# Mirada Legislativa

Núm.55

## La alfabetización en México

El 8 de septiembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Alfabetización, con el objetivo de recordar a la comunidad mundial que además de un derecho, la alfabetización constituye la base de todo aprendizaje.

Desde hace más de 40 años la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura se ha encargado de la organización de diferentes eventos como el “Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización”, con el fin de crear estrategias útiles a las naciones que la conforman.

Sus acciones se fundamentan en que la alfabetización es un derecho humano, un instrumento de autonomía personal para alcanzar el desarrollo individual y social, a la vez es el eje principal para la educación y acceso a oportunidades para afrontar las urgencias del desarrollo.

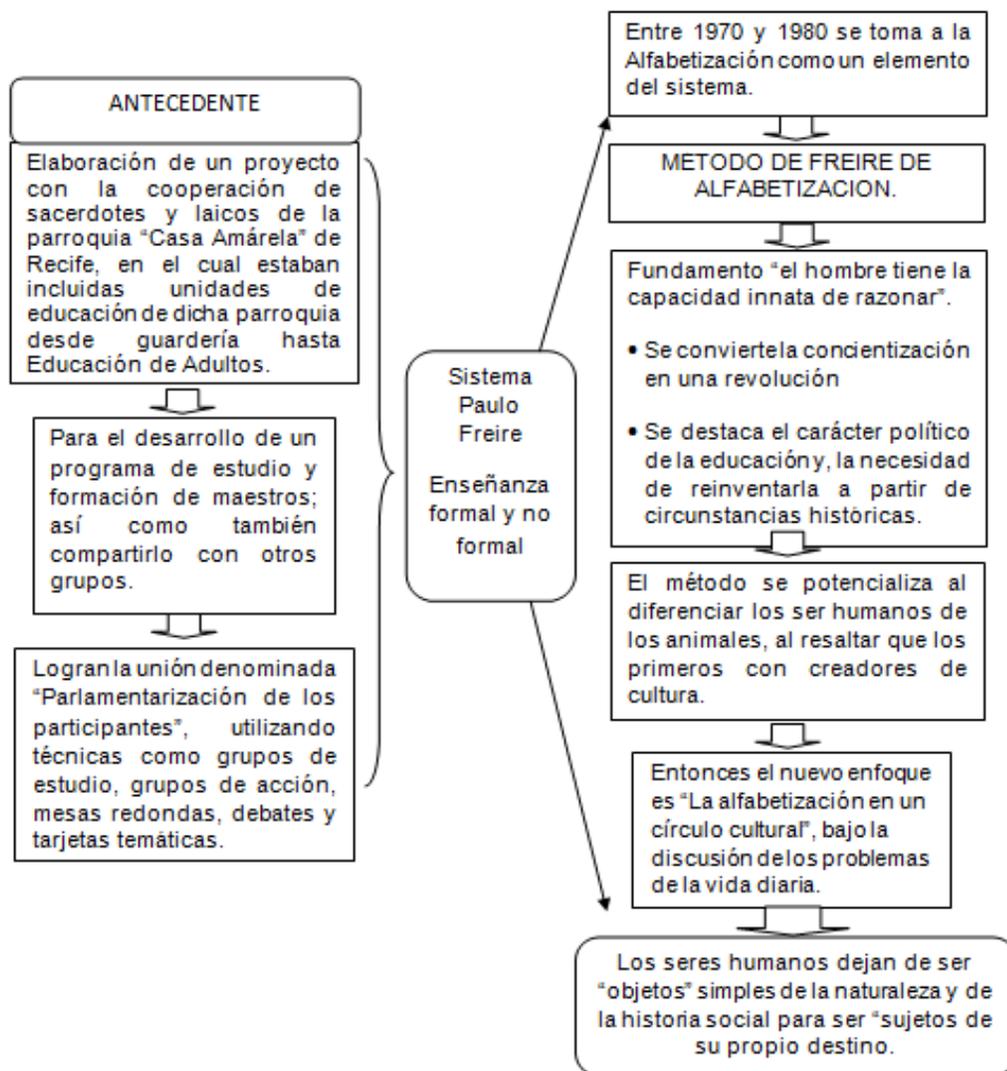
### I) Algunos enfoques relevantes de la alfabetización.

#### A) Paulo Reglus Neves Freire

Una de las referencias más importantes sobre la alfabetización en América Latina es el brasileño Paulo Reglus Neves Freire, cuyo método sobre el proceso educativo se centra en la alfabetización. La concibe como “un síntoma más de una estructura social injusta”. Toma en cuenta el entorno de los alumnos con el propósito de que los educandos entiendan su propia realidad como parte de su actividad de aprendizaje a partir de la concientización.

En el esquema 1, anexo, se enlistan los componentes y el alcance del método planteado por Freire, que se clasifica a la enseñanza en formal y no formal con la intención de definir que la alfabetización es un círculo cultural que permite que los seres humanos sean sujetos y actores de su propio destino.

Esquema 1. Método de alfabetización de Paulo Freire



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, 1993, disponible en <http://goo.gl/IGtpe>, Antología de Miguel Escobar, Paulo Freire y la Educación, 1985.

# Mirada Legislativa

Núm.55

## B) El enfoque de la UNESCO en materia de alfabetización.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera, en una perspectiva compatible con la de Freire, que “las necesidades educativas fundamentales abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como lectura, escritura, expresión oral, cálculo, como los conocimientos necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir (desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo)”.<sup>1</sup>

Desde su fundación, en 1946, la UNESCO se ha dedicado a desarrollar acciones relacionadas con la erradicación de la pobreza a través de la promoción como herramienta básica, a fin de obtener entornos alfabetizados.

Para el organismo internacional, la alfabetización se relaciona con la capacidad de los seres humanos para expresarse de manera verbal y escrita, es un proceso que se perfecciona con el paso de los años y, está vinculado tanto con herramientas tradicionales de educación como nuevas tecnologías digitales. En este sentido es vista como una evolución continua que permite a los individuos cumplir con metas, objetivos, desarrollo de conocimientos y participar en actividades comunitarias y sociales.<sup>2</sup>

Así, las características válidas para la UNESCO para reconocer la alfabetización en una colectividad son:

- La habilidad para identificar, entender, interpretar, crear, comunicar y calcular, a través del uso de materiales escritos e impresos relacionados en distintos contextos, con las expresiones verbal y escrita.
- La proporción de adultos que completan al menos cinco años de educación básica. De lo contrario se les considera “analfabetos funcionales”, es decir, personas que no logran “emprender de modo efectivo todas las actividades en que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo”.

---

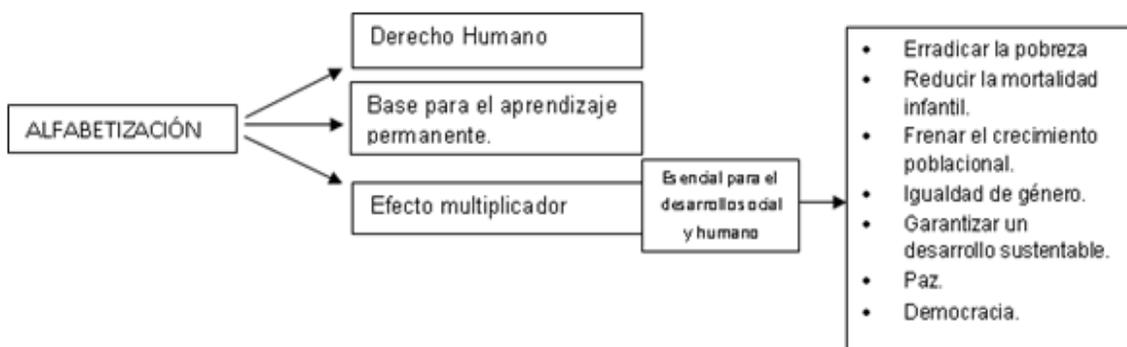
<sup>1</sup> Véase en Dato Destacado 27, El analfabetismo en América Latina disponible en <http://goo.gl/F7X1dM> (consultado en 7 de Agosto de 2013).

<sup>2</sup> Ibid

# Mirada Legislativa

La organización señala que, además de derecho humano, la alfabetización es la base para el aprendizaje de los individuos en su contexto social, y que en su ejercicio es capaz de propiciar múltiples efectos positivos -tal y como lo muestra el esquema 2-, al impactar en diversas circunstancias que, a su vez, se traducen en la capacidad de pensar, crear e interrogar, propiciando un desarrollo social y humano.

Esquema 2. Qué es la alfabetización y sus alcances



Fuente: Elaboración propia a partir de información *El desafío Mundial de la alfabetización*, UNESCO, disponible en <http://goo.gl/Kc4XVM>, (consultado en 5 de agosto de 2013)

Bajo el criterio de que la alfabetización permite a los seres humanos integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo, desde el foro mundial sobre la educación, realizado en el Marco de Acción de Dakar, en abril del 2000, se planteó el objetivo de mejorar en 50% el nivel de alfabetización para el año 2015.

Sin embargo, ya existen elementos para advertir que dicha meta no podrá alcanzarse puesto que la alfabetización no ha sido prioridad para las políticas educativas desde hace tiempo. La información que se presenta en el cuadro 1 indica que los gobiernos nacionales requieren trabajar en la planificación, financiamiento y prestación de servicios de para erradicar el analfabetismo.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Véase en Foro Mundial sobre la Educación, disponible en <http://goo.gl/f69j7B>, (consultado en 5 de agosto de 2013).

# Mirada Legislativa

Núm.55

Cuadro1. Situaciones planteadas en el Marco de Acción de Dakar que dificultan la mejora en la alfabetización para 2015.

AÑO	SITUACIÓN
2000	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bangladesh y la India, no llegarán más allá de la mitad del camino que tienen que recorrer para alcanzar el objetivo en 2015,</li><li>• Angola, el Chad y la República Democrática del Congo se quedarán aún más rezagados.</li></ul>
2000 - 2007	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brasil pudo reducir en 2,8 millones el número de sus adultos analfabetos</li><li>• En la India las tasas de alfabetización crecen, pero a un ritmo lento; y este país no ha podido impedir que el número absoluto de analfabetos aumentase en 11 millones durante la primera mitad del último decenio.</li><li>• En Nigeria y Pakistán los progresos observados fueron lentos.</li></ul>
2008	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aproximadamente 796 millones adultos (17% de la población adulta mundial) no sabían leer ni escribir. Cerca de los dos tercios de ellos eran mujeres.</li><li>• África Subsahariana y el Asia Meridional y Occidental reflejan la mayor concentración de analfabetos.</li><li>• La región de los Estados Árabes posee altos niveles de analfabetismo de su población adulta.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información de *Informe de Seguimiento 2011 del Movimiento Educación Para Todos en el Mundo*, disponible en <http://goo.gl/eEKXpn>(consultada el 5 de agosto de 2013)

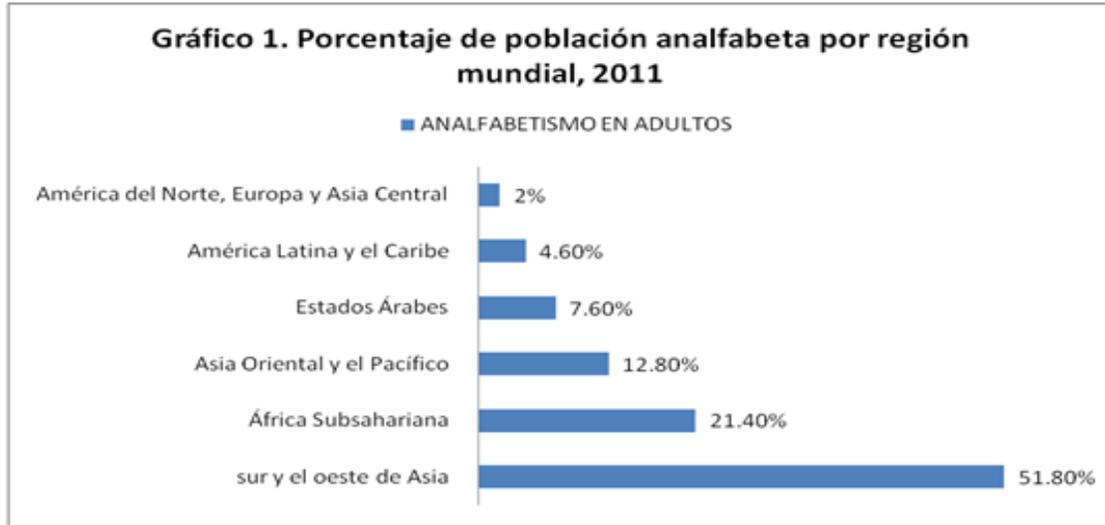
De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO, en 2011 los países que presentan más del 50% de adultos analfabetos son Benin, Burkina Faso, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Haití, Mali, Níger, Senegal y Sierra Leona.

En cuanto a las regiones América del Norte, Europa y Asia central en conjunto poseen un porcentaje menor de analfabetismo. Esto es evidente en el Gráfico 1, que refleja una diferencia abismal entre el primer conjunto de regiones (América del Norte, Europa y Asia central) y el último (sur y oeste de Asia).

Al respecto Irina Bokova Directora General de la UNESCO ha señalado que “el mundo necesita urgentemente un compromiso político más firme con la alfabetización, respaldado por los recursos adecuados para ampliar los programas eficaces (...) para que todas las personas puedan desarrollar su potencial y participar activamente en la conformación de sociedades más sostenibles, justas y pacíficas”.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Véase en servicio de prensa UNESCO, disponible en <http://goo.gl/ghyvr> (consultado en 5 de agosto de 2013).

Tabla 1. Proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LXII Legislatura acerca de la Guardia Nacional de los Estados Unidos de América.



Fuente: Elaboración propia a partir de información servicio de prensa, UNESCO, disponible en <http://goo.gl/ghyvr> (consultado el 12 de agosto de 2013).

A pesar de los avances que puedan presentarse con la disminución del analfabetismo, destaca el hecho que dicho fenómeno presenta inequidad de género, ya que una importante proporción de población femenina forma parte de las cifras de analfabetismo, tal como lo muestra el cuadro 3.

Es por esta tendencia que la UNESCO ha propuesto una iniciativa relacionada con dicho escenario, la cual lleva por nombre “Alianza Mundial para las niñas y educación de las mujeres”.

**Cuadro 3. ALFABETIZACIÓN EN EL MUNDO, 2011**

Conocimientos básicos de alfabetización	Adultos analfabetas	Jóvenes analfabetas
87% mujeres	64% mujeres	62% mujeres
92% hombres	36% hombres	38% hombres

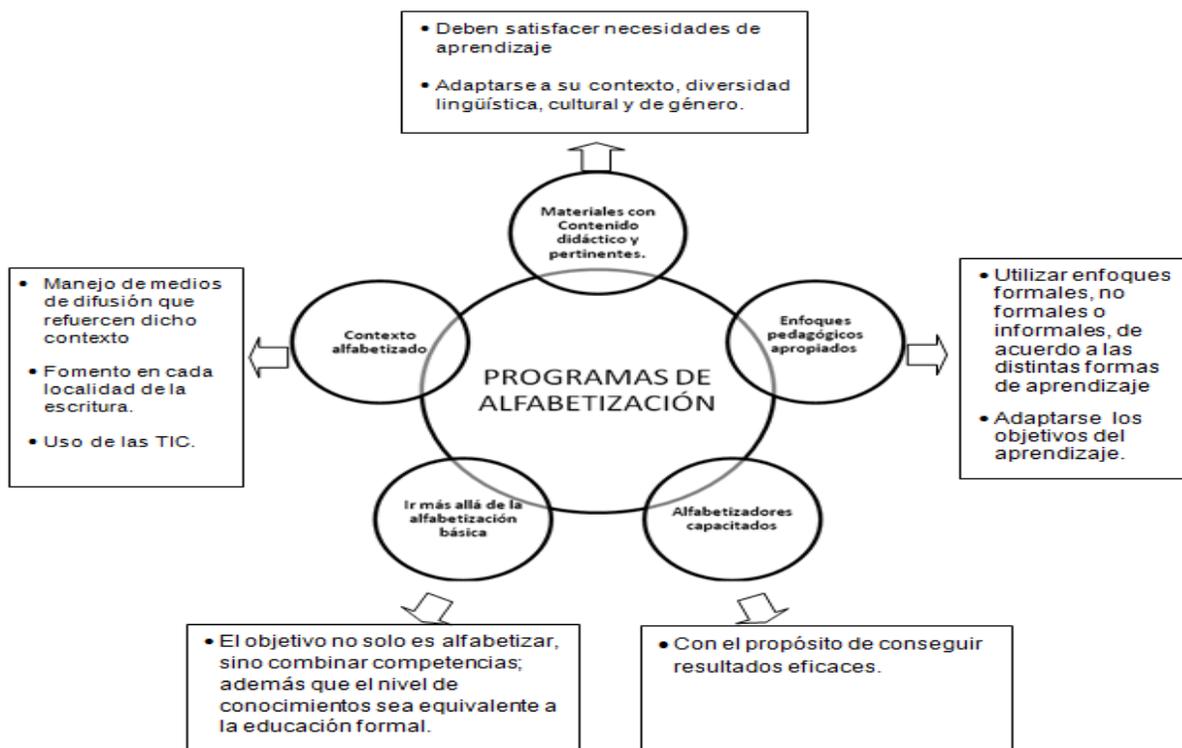
Fuente: Elaboración propia a partir de información de UNESCO *datos para la alfabetización 2011*, disponible en <http://goo.gl/Vfca19> (consultado en 5 de agosto de 2013).

## C) La alfabetización impulsada a partir de Programas Públicos.

Actualmente la UNESCO centra su apoyo en la promoción de la alfabetización a través de sus programas en todo el mundo. Una de sus finalidades es mantenerla en las agendas de diferentes países para la creación de entornos alfabetizados.

Dicha organización trabaja con los países y socios con la visión de un mundo alfabetizado para todos; plantea distintos aspectos que deben valorarse en materia de programación y ejecución; el material, el contenido, los enfoques pedagógicos apropiados, contar con alfabetizadores capacitados, así como una visión de ir más allá de la alfabetización y valorar el contexto en el que se desarrollan los programas.

### Esquema 2. Criterios para la elaboración de programas de alfabetización



Fuente: Elaboración propia a partir del apartado "políticas" de la página oficial de la UNESCO: <http://goo.gl/AKqjUF> (consultado en 1 de agosto de 2013).

# Mirada Legislativa

De manera general la UNESCO se preocupa por mejorar las políticas y prácticas de alfabetización, para ello utiliza una metodología a partir de la investigación, promoción, seguimiento y evaluación, dicha serie de pasos se realizan a partir de herramientas que se sintetizan en el cuadro 4.

Cuadro 4. Etapas de las políticas y prácticas para la alfabetización de la UNESCO

INVESTIGACION	PROMOCION	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
Mediante:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.</li> <li>Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO la Organización colabora con universidades, institutos especializados en la investigación y organizaciones de la sociedad civil a fin de promover y realizar investigaciones en el ámbito de la alfabetización.</li> <li>Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.</li> <li>El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) aporta datos e indicadores sobre la alfabetización en el mundo entero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y la Iniciativa LIFE ofrecen a la UNESCO un marco para promover la alfabetización.</li> <li>Iniciativas y asociaciones con gobiernos, ONG, entidades internacionales.</li> <li>Conmemoración anual del Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre).</li> <li>Compromiso humanitario y el sólido apoyo de los Embajadores de Buena Voluntad de la UNESCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).</li> <li>Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo</li> <li>Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación No formal</li> <li>Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización</li> <li>Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE):</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO, investigación, promoción, evaluación y Seguimiento, disponible en <http://goo.gl/R9tpeL>(consultado en 2 de agosto de 23013)

# Mirada Legislativa

Núm.55

Para que la alfabetización se inserte en marcos de desarrollo más amplios, la UNESCO colabora con diferentes instancias, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS, según sus siglas en inglés).<sup>5</sup>

## D) Alfabetización en Latinoamérica

Los estados latinoamericanos cuentan con un Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) el cual destaca que el analfabetismo es una deuda social.

Según datos del Sistema, en las últimas décadas la región ha presentado avances significativos. Como puede apreciarse en la gráfica 1, en 2011 la región en su conjunto reflejaba 2% de la población en condición de analfabetismo, por lo que obtuvo el lugar 5 en una escala que va de 1 al 6 en la clasificación que asigna rangos de mayor a menor.

Al analizar la evolución de los países de la región con datos del SITEAL -y considerando al analfabetismo absoluto como la falta de conocimientos, habilidades de la lectura y escritura, así como la dificultad de comprender una exposición de hechos relativos a su vida cotidiana-, entre 2000 y 2010 se puede advertir (gráfica 2) que ésta ha ocurrido a ritmos muy desiguales: <sup>6</sup>

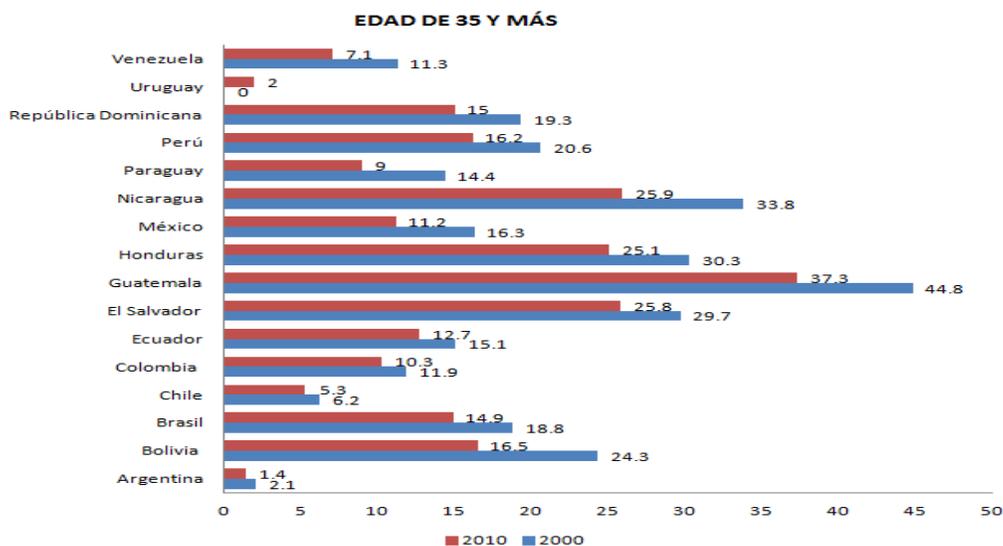
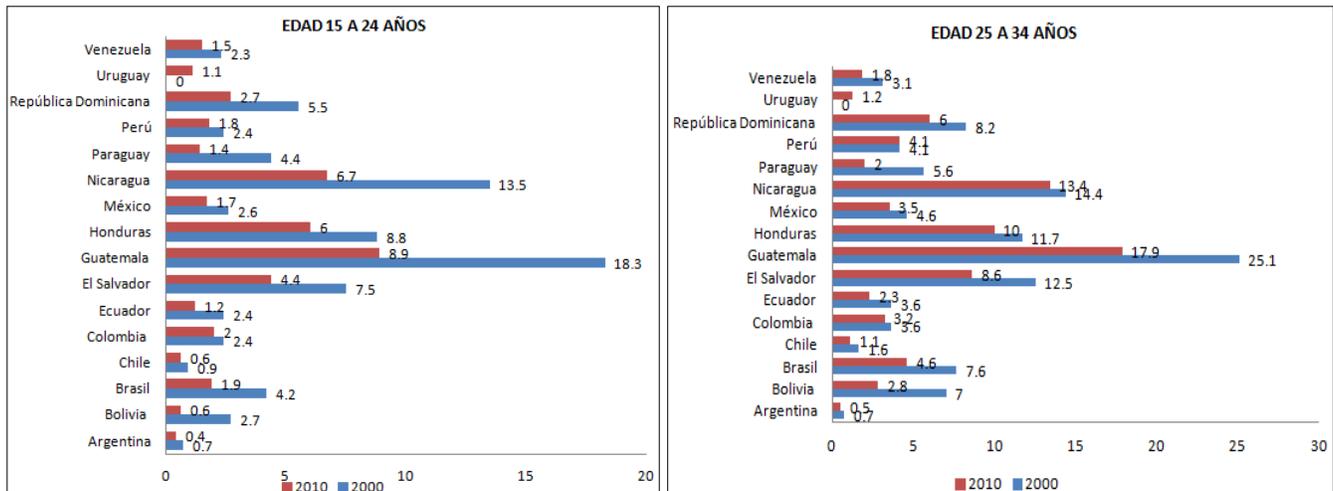
- Guatemala es el país con mayor porcentaje de analfabetismo absoluto, pero logró en 10 años reducir su nivel en tres rangos de edad, logrando que para el que va de 15 a 24 años, la disminución de 9.4%, en el de 25 a 34 años de 7.2%, y en el rango de 35 años y más 7.5%.
- Honduras y Nicaragua son los países que, al igual que Guatemala presentan los más grandes rezagos en alfabetización en los tres rangos de edad.
- Llama la atención que, de forma casi generalizada, en el rango de edad que va de 35 años en adelante se presentan los indicadores más altos de analfabetismo.

---

5 véase en educación, disponible en <http://goo.gl/vj9XEC>, (consultado en 2 de agosto del 2013).

6 Véase en CREFAL Glosario conceptual de la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas, disponible en <http://goo.gl/mn7qol>, (consultado en 5 de agosto de 2013).

Gráfica 2. Analfabetismo absoluto por rango de edad, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de *El analfabetismo en América Latina*, febrero 2013, disponible en <http://goo.gl/nbfNPi> (consultado en 9 de agosto de 2013).

Otro tipo de analfabetismo es el funcional, definido como “la carente capacidad del aprendizaje del código escrito de la lengua, o falta de oportunidad de ingresar al sistema formal de educación, aunque se reconoce que pueden existir saberes y experiencias aprendidas en la familia y el grupo social al que pertenecen los individuos, además de la insuficiencia de información y conocimientos básicos necesarios para poseer las habilidades para interpretar y criticar la realidad individual y social.<sup>7</sup>

7 Véase en dato destacado 27 *El analfabetismo en América Latina*, febrero 2013, disponible en <http://goo.gl/nbfNPi> (consultado en 9 de agosto de 2013).

En el Cuadro 5 se compilan las principales políticas y programas en marcha para atacar al analfabetismo funcional presente en la población joven de Latinoamérica. Guatemala, Nicaragua y el Salvador destacan por sus altos porcentajes de analfabetismo.

Cuadro 5. Políticas y programas de alfabetización y educación de adultos en América Latina, 15 países.

ANALFABETISMO FUNCIONAL EN POBLACION JOVEN		
Entre el 15% y 25%.	Entre 5% y 11%	de Menos de 5%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GUATEMALA:</b> Estrategia Nacional de Alfabetización Integral del Comité Nacional de Alfabetización.</li> <li>• <b>EL SALVADOR:</b> Programa de Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta.</li> <li>• <b>NICARAGUA:</b> S. Soc. Com de Alfabetización, Educación Básica de Jóvenes y Adultos (EBA), EBA intercultural bilingüe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BRASIL:</b> Brasil Alfabetizado.</li> <li>• <b>BOLIVIA:</b> Programa Nacional de Alfabetización "YO SI PUEDO".</li> <li>• <b>REPUBLICA DOMINICANA:</b> Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos.</li> <li>• <b>COLOMBIA:</b> Programa Nacional de Alfabetización.</li> <li>• <b>VENEZUELA:</b> Misión Robinson: "Yo sí puedo"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ECUADOR:</b> Proyecto EBJA Alfabetización y Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa.</li> <li>• <b>PARAGUAY:</b> Paraguay Lee y Escribe.</li> <li>• <b>MEXICO:</b> Modelo de educación para la vida y el trabajo.</li> <li>• <b>PERU:</b> Programa Nacional de Movilización para la Alfabetización.</li> <li>• <b>CHILE:</b> Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información dato destacado 27 El analfabetismo en América Latina, febrero 2013, disponible en <http://goo.gl/nbfNPi> (consultado en 9 de agosto de 2013).

## II) Evolución de la alfabetización en México

El Instituto encargado de implementar y desarrollar el "modelo educación para la vida y el trabajo (MEVyT)", es el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), institución que fue sido reconocida en 2011 con el premio de la alfabetización de la UNESCO.

# Mirada Legislativa

El MEVyT tiene su origen en la demanda de generar opciones diversificadas de estudio, en relación con los intereses de las personas jóvenes y adultas; además, el programa educativo constituye la mejor alternativa de alfabetización primaria y secundaria en México.

Una de las vertientes del modelo es el MEVyT-IB dirigido a comunidades indígenas del país, que toma en cuenta características lingüísticas de los educandos para su alfabetización en nivel inicial a partir de su lengua materna, promoviendo un aprendizaje bilingüe, y considerando al español como segunda lengua.

El resultado de campañas de alfabetización a partir del modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) ha sido innegable pero pausado. De 1995 a 2010, la alfabetización se ha incrementado en 2.63 %, con mayores resultados en el periodo de 2000 a 2005, tal como lo muestra en la gráfica 3.



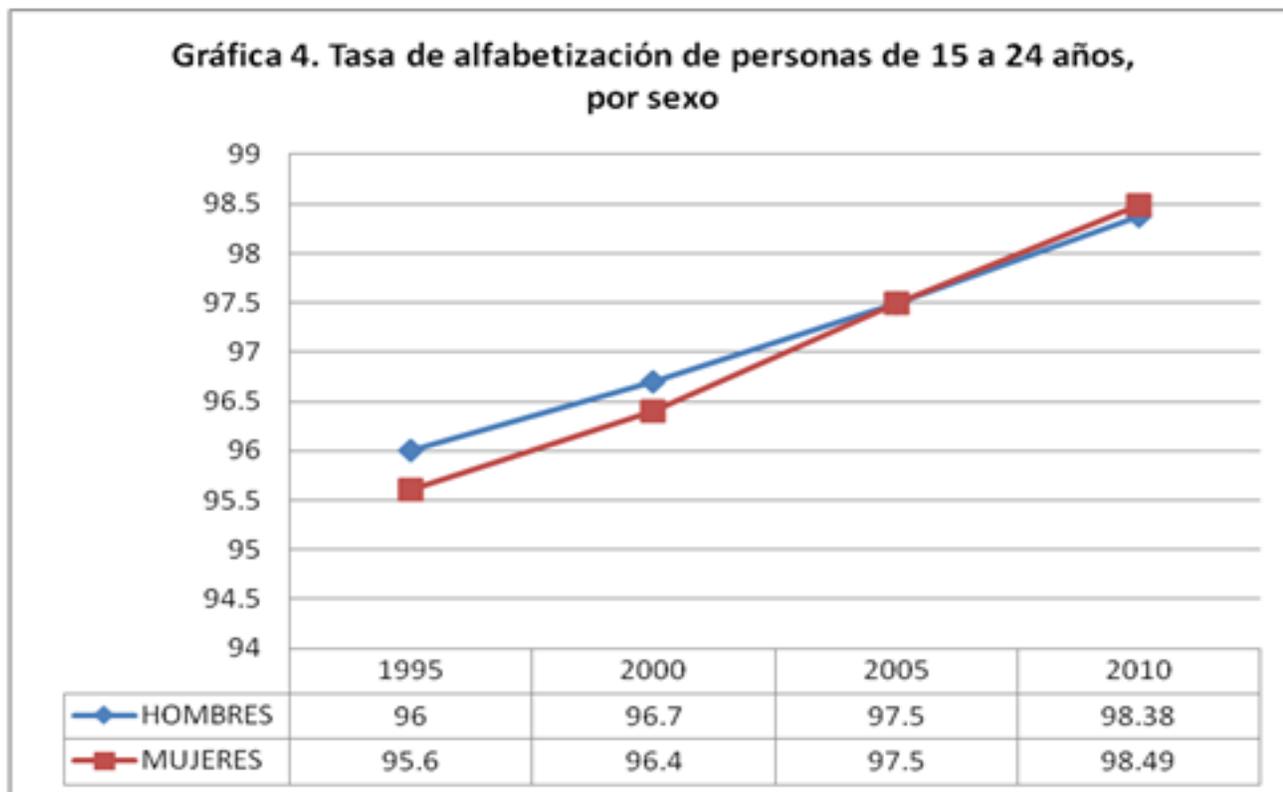
Fuente: Véase en México en cifras: Educación, INEGI, disponible en <http://goo.gl/4SOgww> (consultado en 5 de Agosto de 2013).

Para el lapso de 2000 a 2010 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha reportado que el analfabetismo disminuyó en promedio 0.27% anual, al pasar de 9.5 a 6.8 por ciento de la población. Estas cifras corresponden a que en 2010, 5.3 millones de los mexicanos de más de 15 años *no saben leer ni escribir un recado*.<sup>8</sup>

8 En contraste a estas cifras, el INEA ha detallado que para 2013, la cifra de analfabetos en México es de 5.4 millones de mexicanos, equivalente al 6.9 por ciento de la población mayor a 15 años. Véase INEA tiene como meta alfabetizar a 2.2 millones de mexicanos, en Periódico La Jornada, del 30 de septiembre de 2013, disponible <http://goo.gl/YXUAEv>, (consultado el 1 de septiembre de 2013)

# Mirada Legislativa

Como también se aprecia en la gráfica 4, existen contrastes respecto al género. La población femenina presenta un avance significativo en 15 años al evaluar su acceso a la alfabetización; mientras en 1995 había una diferencia de 0.4% entre hombres y mujeres; para 2010 el género femenino superó en un 0.2% el acceso a la alfabetización masculina.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de México en cifras: Educación, INEGI, disponible en <http://goo.gl/8x6yC> (consultado en 5 de Agosto de 2013).

El INEE refiere que el analfabetismo se relaciona con el grado de desarrollo socioeconómico y, como lo muestra el cuadro 6, los estados considerados como “triángulo de pobreza” (Guerrero, Chiapas, Oaxaca) se distinguen por reflejar mayores porcentajes de analfabetismo. En estas tres entidades el índice de marginación es catalogado como “muy alto”, y ocupan el primero, segundo y tercer lugar a nivel nacional.

Cuadro 6. Relación entre analfabetismo y grado de marginación

Porcentaje de analfabetismo	Índice y grado de marginación
Guerrero 16.2 %	2.53246 (MUY ALTO)
Chiapas 18.3%;	2.31767 (MUY ALTO)
Oaxaca 16.2.	2.14624 (MUY ALTO)

Fuente: Elaboración propia a partir de información *Lentos avances en la cobertura educativa y alfabetización, revela estudio del INEE*, periódico La Jornada Miércoles 12 de junio de 2013, p. 37 e Índice de marginación por entidad federativa y municipio, disponible en <http://goo.gl/WJ7jn5> y <http://goo.gl/jmKP0p> (consultado en 8 de agosto de 2013).

En la conferencia “La alfabetización en México” realizada en 2013, Alfredo Llorente Martínez Director General de INEA, notificó que dicha institución prevé movilizar 750 mil instructores, asesores y voluntarios en la Campaña Nacional de Alfabetización 2013-2018, en que se pretende reducir el índice de analfabetismo a la mitad, logrando alfabetizar a 2.2 millones de mexicanos, cifra equivalente al total de alfabetizados en la historia del instituto.

Ante tal objetivo la Oficina de la UNESCO en México e INEA han firmado una carta de intención con el propósito de trabajar conjuntamente en la elaboración de bases conceptuales y metodológicas de la campaña.

Dichas bases han iniciado por establecer un cambio en la medición del problema. En contraste a los datos de cierre del anterior sexenio, que consideraba que en 2010 había 6.9 millones de analfabetas en el país, el actual gobierno federal ha redefinido a través del titular de la SEP, que en vez de disminuir el rezago la cifra subió 600 mil más en los últimos tres años.

A diferencia de las cifras más recientes del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet dijo que la gran hazaña educativa de México” es alfabetizar a las 7.5 millones las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, así como a los ocho millones de analfabetas funcionales.

Mientras el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el sexenio de Felipe Calderón indicó que el número de adultos que no sabían leer ni escribir fue bajando paulatinamente hasta llegar a 5.3 millones, el titular de la SEP dio a conocer una nueva cifra que supera la proporcionada por el INEA.<sup>9</sup>

9 Véase SEP, Comunicado 245.- Inicia la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014–2018, México, 21 de agosto de 2014, disponible en <http://goo.gl/cnhvng> (consultado el 6 de septiembre de 2014).

# Mirada Legislativa

Núm.55

Con esos datos, Chuayffet indicó que son “15 millones de analfabetas en un país de 112 millones de habitantes”, cifra que incluso es más del doble de los 6.7 millones que tiene registrado el INEA en la década de 1970.

Ante esas cifras, el titular de esa dependencia dijo que el gobierno implementará una campaña de alfabetización masiva, con la que esperan reducir el rezago educativo en un 60 por ciento al finalizar el sexenio actual. Con estas acciones anunció la intención de disminuir de 6.9 a 3.4 por ciento la tasa de analfabetismo nacional, número por debajo del 4 por ciento que establece la UNESCO para declararnos un país libre de este flagelo, que aqueja principalmente a la población femenina y a los grupos en condición de vulnerabilidad. Se busca, además, lograr que 2 millones terminen la primaria y 3 millones concluyan la secundaria.<sup>10</sup>

## III) La alfabetización en las iniciativas de la LXII Legislatura

En el cuadro 7 se pueden apreciar las iniciativas relacionadas con la alfabetización en el país, principalmente las enfocadas a los adultos e indígenas, que promueven el desarrollo integral de los mismos, y proponen la modificación constitucional del artículo 4º; de la Ley General de Educación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, respectivamente.

De las cuatro iniciativas, dos fueron presentadas por legisladores del PRI, una por el partido Movimiento Ciudadano y una más, por la presidencia de la LXI Legislatura del Estado de Tabasco; todas fueron presentadas entre los meses de febrero y abril de 2013.

Las dos primeras iniciativas coinciden en la necesidad de brindar apoyos a las personas en discapacidad, tercera edad o que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación, así como enfocar a la alfabetización como un medio para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestro país, o como instrumento para crear mayor conciencia sobre las tradiciones lingüísticas y culturales de nuestro país.

El conjunto de estas iniciativas ha sido turno a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República; a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, y a las comisiones unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados.

<sup>10</sup> Ibíd

Cuadro 7 Iniciativas Relacionadas con la alfabetización en la LXII Legislatura

<b>PRESENTADA POR</b>	Diputada Verónica Castillo Reyes, en funciones de presidenta de la LXI Legislatura del Estado de Tabasco	Diputado Miguel Sámano Peraita, del Grupo Parlamentario del PRI	Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Diputada Josefina García Hernández, PRI.
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	Martes 5 de febrero de 2013	Jueves 14 de marzo de 2013	lunes 22 de julio de 2013	miércoles 17 de abril de 2013
<b>OBJETO DE LA INICIATIVA</b>	Incluye el señalamiento que el Estado establecerá las condiciones que sean necesarias para la satisfacción de necesidades, entre ellas la educación de los adultos y adultas mayores con el propósito de obtener un desarrollo integral.	Propone que las becas y demás apoyos económicos se deben entregar preferentemente a quienes padezcan alguna discapacidad o que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación.	Propone eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestro país, respetando y valorando la cultura de todos los mexicanos. Construir un México donde ser indígena no sea un obstáculo para la igualdad, el trato de las oportunidades y para el ejercicio positivo de los derechos humanos.	Promover la enseñanza de las lenguas maternas en las escuelas de educación básica, no sólo para incentivar la diversidad lingüística y la educación multilingüe sino también, para crear mayor conciencia sobre las tradiciones lingüísticas y culturales de nuestro país.
<b>NORMATIVIDAD QUE PROPONE IMPACTAR</b>	Se reforma al artículo 4º constitucional, agregando un último párrafo.	Reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.	Reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Reforma los artículos 48 y 57 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
<b>ESTATUS</b>	Turnada a las comisiones unidas de puntos constitucionales y de estudios legislativos, segunda del Senado de la República.	Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados.

Fuente: Elaborado a partir de iniciativas publicadas en Gaceta Parlamentaria de la LXII Legislatura (consulta el 13 de agosto de 2013).

## Comentarios finales

México ha presenciado cambios considerables en cuanto a la erradicación del analfabetismo, pero no son suficientes incluso con los esfuerzos del INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos), que impulsa esta tarea a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

En razón de ello en agosto de 2014 se han anunciado nuevos esfuerzos que tienen como meta que en los próximos cuatro años, se requerirá integrar a más de un millón de voluntarios, a fin de beneficiar a más de 7.5 millones de personas, para poder romper las barreras que provocan el analfabetismo y el rezago educativo.

En los eventos programados en el país sobre el analfabetismo, se prevé garantizar este derecho humano a la población que lo necesita, incluyendo el enfoque de la alfabetización a partir de la lengua materna de los pueblos indígenas.

Si bien es cierto los demás países distribuidos en distintas regiones han sido contemplados por la UNESCO para disminuir esta problemática (que a la vez acarrea otras como pobreza, desempleo, inseguridad, falta de participación, entre otras), es necesario apostar desde México, como bien ha apuntado Irina Bokova, “a que se conjunten los esfuerzos entre naciones teniendo en cuenta que la alfabetización es mucho más que una prioridad educativa; es la inversión de futuro por antonomasia y la primera etapa de cuanta nueva alfabetización se emprenda en el siglo XXI, si queremos que todos los niños sepan leer y explotar esta ventaja para ganar en autonomía”.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Véase en Alfabetizaciones para el siglo XXI, disponible en <http://goo.gl/H6GK8>, (consultado en 30 de agosto de 2013).

# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 1** Deuda en estados y municipios de México

**ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

**ML 3** La policía comunitaria en México

**ML 4** La reforma energética en México

**ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México

**ML 6** Panorama de la Juventud mexicana

**ML 7** La cruzada contra el hambre en México

**ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas perspectiva global

**ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo

**ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

**ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

**ML 12** Panorama del turismo internacional

**ML 13** Panorama del turismo en México

**ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF

**ML 15** Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP

**ML 16** Serie especial Elecciones Electorales Región 1

**ML 17** Serie especial Elecciones Electorales Región 2

**ML 18** Serie especial Elecciones Electorales Región 3

**ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo

**ML 20** Banca de desarrollo en México

**ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación

**ML 22** A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género

**ML 23** Consumo de drogas en México y el mundo

**ML 24** Panorama de la población indígena en México

**ML 25** El debate sobre el servicio profesional docente

**ML 26** Día del Adulto Mayor

**ML 27** Infraestructura y movilidad en México

**ML 28** Eficacia del gasto público y transparencia

**ML 29** El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares

Dirección General de Análisis Legislativo  
Donceles No. 14, primer piso,  
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831  
amascott.ibd@senado.gob.mx

# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 30 Gasto Federalizado en Educación**

**ML 31 Simplificación hacendaria**

**ML 32 Del avance legislativo a la participación real de las mujeres en los tres poderes de la Unión (parte II)**

**ML 33 Las aportaciones federales (Ramo 33) en la reforma fiscal**

**ML 34 Los migrantes indocumentados en su paso por México**

**ML 35 Envejecimiento de la población y seguridad social en México: un panorama general**

**ML 36 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

**ML 37 La figura del arraigo en México**

**ML 38 Reforma política del Distrito Federal**

**ML 39 Elecciones en México en 2014**

**ML 40 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo)**

**ML 41 El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria**

**ML 42 Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población**

**ML 43 Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones**

**ML 44 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

**ML 45 La pena de muerte en el mundo**

**ML 46 El Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas**

**ML 47 La infancia y el derecho a la supervivencia y al desarrollo**

**ML 48 Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales**

**ML 49 La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria**

**ML50 Elecciones presidenciales en América Latina 2014**

**ML 51 Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil**

**ML52 Empleo juvenil**

**ML 53 Elecciones presidenciales en América Latina 2014**

**ML54 Migración en México: el caso de los niños, niñas y adolescentes mexicanos repatriados**

**ML55 La alfabetización en México**

Dirección General de Análisis Legislativo  
Donceles No. 14, primer piso,  
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831  
amascott.ibd@senado.gob.mx

# Instituto Belisario Domínguez

Presidente	Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles  
Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Mirada   
Legislativa

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,  
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.